

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

9479 *Anuncio de la Notaría de don Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, de Punta Umbría (Huelva), sobre subasta notarial.*

Yo, Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Punta Umbría, avda. de Andalucía, número 2,

Hago saber, que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 09-05-12- para, en el que figura como acreedora la entidad "Bankia, S.A." antes Caja Madrid, y como entidad deudora "El Paraíso de Punta Umbría, S.L."

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Vicente Francisco Rodríguez Sánchez, sita en Punta Umbría (Huelva), avenida de Andalucía, número 2.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta y tendrá lugar el día 16 de abril de 2013, a las 10:00 horas; la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 14 de mayo de 2013, a las 10:00 horas; y la tercera subasta, en su caso, el día 13 de junio de 2013, a las 10:00 horas.

- Para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado por ellos, podrá mejorar la postura en el término de cinco días. En este caso, conforme al artículo 236 g.7 del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 24 de junio de 2013, a las 10:00 horas.

- A tales efectos y para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, sirve este anuncio de notificación al dueño de la finca y al acreedor que no hubiese sido rematante de su derecho a mejorar la postura en el término de cinco días desde la fecha de la tercera subasta, por sí o por un tercero por ellos autorizado.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y ocho euros y ocho céntimos.

- Para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de las respectivas cantidades indicadas; y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría (o en la cuenta corriente de Bankia, Oficina de Punta Umbría, número 2100 2703 91 0210092088) una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario

pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Para el caso de que la notificación por correo certificado con aviso de recibo al titular de la última inscripción de dominio del lugar día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Propiedad, y en los correspondientes Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

Finca objeto de subasta

Urbana. Dos. Local número uno en planta baja, del edificio en Punta Umbría, calle Ancha, 35-3 7, con un salón diáfano con columnas, con una superficie construida de ciento cincuenta y tres metros y cinco decímetros cuadrados, y útil de ciento cuarenta y un metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Coeficiente: 4,04%.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, tomo 1.989, libro 2.555 de Punta Umbría, folio 214, finca 10.137, por la 10 a.

Punta Umbría, 1 de marzo de 2013.- El Notario.

ID: A130011504-1